



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 3364	20.11.01
-----------------------	----------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

REF.: Circular  
RUNOR 1- 479  
Texto ordenado de las normas sobre  
presentación de informaciones al Ban-  
co Central en soportes ópticos.  
Régimen informativo de Fideicomisos  
Financieros.

Nos dirigimos a Uds. con relación al régimen de referencia.

Se señala que las novedades fundamentales son las incorporaciones del punto 17.2.2.10., del campo "Deudor con atrasos superiores a 180 días" en el diseño 2902 y de la leyenda de error 37.

Al respecto, en el sitio de Internet del Banco Central de la República Argentina ([www.bcra.gov.ar](http://www.bcra.gov.ar)), opción Regulación y Supervisión, Búsqueda de Comunicaciones A, B y C, se le rechazara a partir del 22 del corriente, se encontrarán disponible la Sección 17. Fideicomisos Financieros del texto ordenado de "Presentación de informaciones al Banco Central en soportes ópticos", que oportunamente reemplazará a la difundida mediante Comunicación "A" 3282 y que será de aplicación para las informaciones correspondientes a noviembre del corriente y meses anteriores que se presenten a partir del 20 de diciembre.

Para su consulta, la presente Comunicación y sus Anexos quedarán –en forma impresa- en la Biblioteca "Dr. Raúl Prebisch", San Martín 216, planta baja, Capital Federal.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gustavo Bricchi  
Gerente de Gestión de la  
Información

Alejandro G. Henke  
Subgerente General de Regulación  
y Régimen Informativo

ANEXO: 18 hojas

CON COPIA A LOS FIDUCIARIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS COMPRENDIDOS  
EN LA LEY DE ENTIDADES FINANCIERAS

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 17. Fideicomisos financieros

#### 17.1. Instrucciones generales.

17.1.1. La información se enviará en dos archivos denominados "FIDUIMP.TXT" (diseños 2901 y 2902) y "FFBAJA.TXT" (diseño 2905), que contendrán los datos conforme a los diseños de registro según modelos insertos en el punto 17.5., que deberán grabarse en un CD (disco compacto) exclusivo para este régimen.

En la etiqueta circular adherida al CD deberá constar:

- a) Código y denominación de la fiduciaria.
- b) La sigla "D.S.F." y la fecha a la que está referida la información (AAAAMM).
- c) Marca comercial y número del soporte óptico.
- d) Firma del responsable de la confección y remisión del régimen.

17.1.2. Los importes se registrarán en miles de pesos con un decimal. A los fines del redondeo de las magnitudes, se incrementarán los valores en una unidad cuando el segundo dígito de las fracciones sea igual o mayor que 5, desechando las que resulten inferiores.

17.1.3. Se deben incluir en un mismo CD todas las series de cada fideicomiso, como así también todos los fideicomisos que corresponden a un mismo código de entidad fiduciante.

#### 17.1.4. Deudores comprendidos.

Se informará la totalidad de los deudores que integran la cartera fideicomitada, excepto Banco Central de la República Argentina y aquellos cuyo saldo de deuda sea inferior a \$ 50.- Si las financiaciones de un deudor abiertas por tipo de asistencia determinan saldos menores a \$50.-, no se informará el registro aún cuando la suma de los saldos de todas las asistencias sea igual o mayor a \$50.-

Se considerará deudor a la unidad económica receptora de los fondos que, a su vez, debe ser quien aplique u obtenga provecho de ellos, independientemente de la figura jurídica que se adopte para instrumentar la operación.

Quedarán comprendidos deudores residentes en el país, de los sectores públicos y privado, financiero y no financiero, y clientes residentes en el exterior.

Cuando las asistencias estén cubiertas en su totalidad con garantías preferidas "A", consignarán el código de situación "11".

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES ÓPTICOS
	Sección 17. Fideicomisos financieros

En los casos de grupos o conjuntos económicos no se consolidará la información

## 17.2. Instrucciones particulares

17.2.1. En el diseño 2901, en el campo 8 se consignará el total de las financiaciones informadas en los campos 17, 19, 21, 23 y 25 del diseño 2902 para todos los tipos de asistencia crediticia informados para una misma serie.

17.2.2. El diseño 2902 deberá integrarse para cada tipo de asistencia correspondiente a cada deudor.

### 17.2.2.1. Tipo de identificación.

i) Personas físicas y jurídicas.

Administración Federal de Ingresos Públicos (código 11)

- Clave Unica de Identificación Tributaria (C.U.I.T.).

- Código Unico de Identificación Laboral (C.U.I.L.).

- Clave de Identificación (C.D.I.).

ii) Situaciones no previstas

Oportunamente se volverá sobre el particular.

17.2.2.2. Número: el correspondiente al tipo de identificación empleado.

### 17.2.2.3. Denominación

- Personas físicas y sociedades de hecho: apellidos y nombres en forma completa.

- Restantes personas jurídicas: razón social o denominación en forma completa

A base del tipo y número de identificación del deudor, este Banco Central reemplazará bajo la exclusiva responsabilidad del fiduciario, la "Denominación" originalmente informada por la que figura en el "Padrón de Deudores del Sistema Financiero" vigente a la fecha del proceso de validación.

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 17. Fideicomisos financieros

A tales efectos, esta Institución utilizará la información contenida en el archivo (Visual Foxpro 5.0 o superior) denominado paAAAAMM.DBF, donde AAAAMM será reemplazado por el año y mes al que corresponde la Central de Deudores del Sistema Financiero. Este archivo, cuyo diseño de registro se expone a continuación, será puesto a disposición en el mismo CD-ROM que contiene la referida Central, y reemplazará en cada oportunidad al inmediato anterior:

Campo	Denominación	Longitud	Tipo
1	Número de identificación	11	Numérico
2	Denominación	55	Carácter

Cuando el deudor no esté incluido en dicho padrón, se mantendrá provisoriamente la denominación originada por el fiduciario.

#### 17.2.2.4. Categoría

La que corresponda conforme a las Normas sobre Clasificación de deudores.

#### 17.2.2.5. Residencia/Sector, Gobierno y Provincia

Se consignarán ceros en el campo 12 "Gobierno" y en el campo 13 "Provincia" sólo cuando el campo 11 "Residencia/Sector" sea distinto de 3 ó 4. Se informará en el campo 13 el código de provincia correspondiente, según tabla inserta en Anexo, en caso de tratarse del sector público provincial o municipal (campo 11 = 3 ó 4 y campo 12 = 2 ó 3) y ceros para el sector público nacional

#### 17.2.2.6. Situación

Cada cliente, y la totalidad de sus financiaciones comprendidas, se incluirá en una de las siguientes categorías, utilizando los códigos Sección 17. Fideicomisos financieros consignados en la siguiente tabla:

B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 17. Fideicomisos financieros

Código	Situación
01	En situación normal / Cumplimiento normal
02	Con riesgo potencial / Cumplimiento inadecuado
03	Con problemas / Cumplimiento deficiente
04	Con alto riesgo de insolvencia / De difícil recuperación
05	Irrecuperable / Irrecuperables
06	Irrecuperable por disposición técnica
11	Con asistencias cubiertas en su totalidad con garantías preferidas "A"

17.2.2.7. En el campo 15 se consignará el código 19 para informar los derechos generados por haber clasificado a los titulares como irrecuperables y hayan sido eliminados del activo a partir del séptimo mes posterior a aquél en que se le asignara esta calificación. En este caso, completarán el campo 14 "situación" = 5, en los campos 10 a 13 con los datos que correspondan, y los restantes campos con ceros.

17.2.2.8. Campos de deuda

i) La deuda a informar es la correspondiente a la cartera que por todo concepto, integre o se incorpore al activo fideicomitado, con la siguiente apertura, según las garantías con que se cuente:

Garantías preferidas "A" –Capital e Intereses devengados  
 Garantías preferidas "B" –Capital e Intereses devengados no previsionables a 100%  
 Garantías preferidas "B" –Intereses devengados previsionables al 100%  
 Sin garantías preferidas - Capital e Intereses devengados no previsionables al 100%  
 Sin garantías preferidas - Intereses devengados previsionables al 100%

ii) si el tipo de asistencia consignado en el campo 15 es igual a 02 ó 03, sólo podrán completarse los campos 16 y/o 17, debiendo integrarse con ceros los campos 18 a 25.

Cuando el tipo de asistencia consignado en el campo 15 sea 11 (Préstamos interfinancieros no previsionables), sólo se integrará el campo 23, completando con ceros los campos restantes.

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 17. Fideicomisos financieros

17.2.2.9. Las Normas sobre Clasificación de deudores y Garantías pueden ser consultadas en el sitio en Internet cuya dirección es [www.bcra.gov.ar](http://www.bcra.gov.ar) en la opción Normativa, textos ordenados de las Normas del BCRA, clasificación de deudores y garantías.

**17.2.2.10. El campo 27 “Deudor con atrasos superiores a 180 días”, en el caso de fideicomisos donde SEDESA sea beneficiaria, se integrara con 0 si el deudor no registra atrasos o estos son menores a 180 días y con 1 si la mora es superior a 180 días. Para los fideicomisos en los cuales SEDESA no es beneficiaria, se integrará con el código 2.**

17.2.3. En el diseño 2905 deberá incluirse la totalidad de los deudores dados de baja contablemente a la fecha de la información, mientras mantengan saldo adeudado.

### 17.3. Validación de la información.

Una vez procesada la información, si ésta resulta válida, el B.C.R.A. emitirá el pertinente comprobante de validación.

En el caso de detectarse errores, se seguirán las instrucciones descriptas en el punto 17.4. para el retiro de los listados.

### 17.4. Retiro de listados de errores.

Deberán efectuarse en Reconquista 266, planta baja, en el horario de 10 a 15, suministrando a tal efecto una nómina de personal autorizado, con aclaración de apellido y nombre, tipo y número de documento. Dicha nómina se actualizará cada vez que se produzcan novedades, debiendo comunicarse los cambios en forma inmediata.

17.4.1. El retiro de listados se concretará una vez que se haya efectuado su procesamiento, de la siguiente forma:

- i) Entidades con domicilio y/o representante con servicio de procesamiento en la Ciudad de Buenos Aires:

La entidad deberá retirar el listado de errores detectados y el día hábil siguiente deberá entregar un nuevo CD que contenga la totalidad de la información del régimen informativo no validado, corregidos los errores según la metodología descripta para cada régimen en particular.

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES ÓPTICOS
	Sección 17. Fideicomisos financieros

ii) Entidades con domicilio en el interior, sin representante en la Ciudad de Buenos Aires o con representante, pero sin procesamiento de datos en ésta

17.4.1. El retiro de listados se concretará una vez que se haya efectuado su procesamiento, de la siguiente forma:

i) Entidades con domicilio y/o representante con servicio de procesamiento en la Ciudad de Buenos Aires:

La entidad deberá retirar el listado de errores detectados y el día hábil siguiente deberá entregar un nuevo CD que contenga la totalidad de la información del régimen informativo no validado, corregidos los errores según la metodología descrita para cada régimen en particular.

ii) Entidades con domicilio en el interior, sin representante en la Ciudad de Buenos Aires o con representante, pero sin procesamiento de datos en ésta:

La entidad deberá retirar el listado de errores detectados y dentro de las 72 horas hábiles siguientes deberá entregar un nuevo CD que contenga la totalidad de la información del régimen informativo no validado, corregidos los errores según la metodología descrita para cada régimen en particular

17.4.2. Los CD con información válida quedarán en custodia de esta Institución. Aquellos que resulten con errores serán devueltos una vez validada la información corregida.

17.5. Diseño de registro

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES ÓPTICOS
	Sección 17. Fideicomisos financieros

Denominación: FIDEICOMISOS FINANCIEROS Totales de control				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 2901
2	Código de fiduciario	Numérico	5	El asignado por esta Institución para este régimen informativo.
3	Número de orden	Numérico	3	El asignado por esta Institución para este régimen informativo.
4	Código de entidad financiera fiduciante	Numérico	5	El asignado por esta Institución para este régimen informativo.
5	Número de la serie a que corresponda la emisión	Numérico	2	El asignado por esta Institución para este régimen informativo.
6	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
7	Cantidad de deudores	Numérico	6	
8	Total de financiaciones	Numérico	10	Pto.17. 2.1. de las instrucciones anexas.
9	Sin uso	Carácter	161	
10	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N".

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda;.

(2) Considerar las primeras nueve posiciones para los enteros y la décima para el decimal, sin colocar punto ni coma.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 17. Fideicomisos financieros

Denominación: FIDEICOMISOS FINANCIEROS Deudores del sistema financiero				Hoja 1 de 4
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 2902
2	Código de fiduciario	Numérico	5	El asignado por esta Institución para este régimen informativo.
3	Número de orden	Numérico	3	El asignado por esta Institución para este régimen informativo.
4	Código de entidad financiera fiduciante	Numérico	5	El asignado por esta Institución para este régimen informativo.
5	Número de la serie a que corresponda la emisión	Numérico	2	El asignado por esta Institución para este régimen informativo.
6	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
7	Tipo de identificación	Numérico	2	Pto.17.2.2.1. de las instrucciones anexas.
8	Número de identificación	Numérico	11	Pto.17.2.2.2. de las instrucciones anexas.
9	Denominación	Carácter	55	Pto. 17.2.2.3. de las instrucciones anexas.
10	Categoría	Numérico	1	1=Comercial; 2= Comercial asimilables a consumo; 3=Consumo;
11	Residencia/Sector	Numérico	1	1=Sector privado no financiero; 2=Sector privado financiero; 3=Sector público no financiero; 4=Sector público financiero; 5=Residentes en el exterior
12	Gobierno	Numérico	1	0= no aplicable; 1=Nacional; 2=Provincial; 3= Municipal.
13	Provincia	Numérico	2	Según códigos de provincia de tabla anexa
14	Situación	Numérico	2	Pto.17.2.2.6. de las instrucciones anexas.
15	Tipo de asistencia crediticia	Numérico	2	01 = Adelantos 02 = Descuento de títulos de crédito de acuerdo con el punto 1.1.11 de las normas sobre "Garantías"

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 17. Fideicomisos financieros

Denominación: FIDEICOMISOS FINANCIEROS Deudores del sistema financiero				Hoja 2 de 4
N° Cam- po	Nombre	Tipo (1)	Longi- tud	Observaciones
				03 = Descuento de títulos de crédito de acuerdo con el punto 1.1.17 de las normas sobre "Garantías" 04 = Documentos a sola firma, Descontados y Comprados 05 = Hipotecarios sobre la vivienda 06 = Con otras garantías hipotecarias 07 = Prendarios sobre automotores 08 = Con otras garantías prendarias 09 = Personales 10 = Tarjetas de crédito 11 = Préstamos interfinancieros no previsionables 12 = Préstamos a entidades financieras públicas con participación estatal mayoritaria cubiertos con garantía del gobierno de la respectiva jurisdicción 13 = Otros préstamos 14= Otros créditos por intermediación financiera 15= Bienes en locación financiera 16= Créditos diversos 17= Préstamos personales de bajo valor 18= Préstamos adicionales 19= Monto por Irrecuperables en cuentas de orden.

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 17. Fideicomisos financieros

Denominación: FIDEICOMISOS FINANCIEROS Deudores del sistema financiero				Hoja 3 de 4	
N° Cam- po	Nombre	Tipo (1)	Longi- tud	Observaciones	
16	Con garantías preferidas "A" – Capital e intereses devengados - Deuda vencida	Numérico	10	(2)	
17	Con garantías preferidas "A" – Capital e intereses devengados - Deuda Total	Numérico	10	(2)	
18	Con garantías preferidas "B" – Capital e Intereses devengados no previsionables al 100% - Deuda vencida	Numérico	10	(2)	
19	Con garantías preferidas "B" – Capital e Intereses devengados no previsionables al 100% - Deuda Total	Numérico	10	(2)	
20	Con garantías preferidas "B" – Intereses devengados previsionables al 100% - Deuda vencida	Numérico	10	(2)	
21	Con garantías preferidas "B" – Intereses devengados previsionables al 100% - Deuda Total	Numérico	10	(2)	
22	Sin garantías preferidas – Capital e Intereses devengados no previsionables al 100% - Deuda vencida	Numérico	10	(2)	
23	Sin garantías preferidas – Capital e Intereses devengados no previsionables al 100% - Deuda Total	Numérico	10	(2)	
24	Sin garantías preferidas – Intereses devengados previsionables al 100% - Deuda vencida	Numérico	10	(2)	
25	Sin garantías preferidas – Intereses devengados previsionables al 100% - Deuda Total	Numérico	10	(2)	

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 17. Fideicomisos financieros

Denominación: FIDEICOMISOS FINANCIEROS Deudores del sistema financiero				Hoja 4 de 4
N° Cam- po	Nombre	Tipo (1)	Longi- tud	Observaciones
27	<b>Deudor con atrasos superiores a 180 días</b>	<b>Nu- méri- co</b>	1	<b>Conforme a las instrucciones del punto 17.2.2.10. de las instruccio- nes anexas.</b>
26	Rectificativa	Carác- ter	1	Consignar "R" en caso de rectificati- va; de lo contrario consignar "N".
<p>(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha</p> <p>(2) Considerar las primeras nueve posiciones para los enteros y la décima para el decimal, sin colocar punto ni coma.</p>				

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 17. Fideicomisos financieros

Denominación: FIDEICOMISOS FINANCIEROS Deudores dados de baja contablemente Deudores del sistema financiero	Hoja 1 de 1
--	-------------

N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 2905
2	Código de fiduciario	Numérico	5	El asignado por esta Institución para este régimen informativo.
3	Número de orden	Numérico	3	El asignado por esta Institución para este régimen informativo.
4	Código de entidad financiera fiduciante	Numérico	5	El asignado por esta Institución para este régimen informativo.
5	Número de la serie a que corresponda la emisión	Numérico	2	El asignado por esta Institución para este régimen informativo.
6	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
7	Tipo de identificación	Numérico	2	Pto. 17.1.3.1. de las instrucciones anexas.
8	Número de identificación	Numérico	11	Pto.17.1.3.2. de las instrucciones anexas.
9	Denominación	Carácter	55	Pto. 17.1.3.3. de las instrucciones anexas.
10	Saldo adeudado	Numérico	10	(2)
11	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N".

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.

(2) Considerar las primeras nueve posiciones para los enteros y la décima para el decimal, sin colocar punto ni coma.

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 17. Fideicomisos financieros.

17.6. Entrega de la información.

17.6.1. La entrega del CD se efectuará en Reconquista 266, planta baja, en el horario de 10 a 15.

17.6.2. Modelo de etiqueta externa del CD.

Contendrá el código y nombre de las entidades fiduciante y fiduciaria, la leyenda "Fideicomisos Financieros" y la fecha de la información (por ejemplo octubre/2001). No deberá ser manuscrita.

17.7. Modelo de comprobante de validación

<p><b>Banco Central de la República Argentina</b></p> <p>Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias Gerencia de Gestión de la Información</p>	
<p><u>COMPROBANTE DE VALIDACIÓN</u></p>	
Código entidad fiduciaria (Código entidad fiduciante)	82016 (00128)
Denominación entidad fiduciaria	Nuevo Banco Industrial de Azul S.A.
Información sobre:	FIDEICOMISOS FINANCIEROS
Período informado:	10/2001
<p>Por la presente señalamos que la información suministrada en el CD presentado no contiene errores de validación.</p>	

17.8. Tabla de errores de validación.

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 17. Fideicomisos financieros

Código	Leyenda	Causa
01	LONGITUD DE REGISTRO NO CORRESPONDE	La grabación de los registros no se efectuó según el diseño correspondiente.
02	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO FIDUIMP:TXT	Se omitió grabar el archivo de referencia, o bien sus diseños no corresponden al 2901 y 2902, o bien el archivo está vacío
03	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO FFBAJA:TXT	Su diseño no corresponde al 2905, o bien el archivo está vacío.
04	FIDUCIARIO MAL INFORMADO	El código de fiduciario informado no es correcto.
05	FIDUCIANTE MAL INFORMADO	El código de entidad financiera fiduciante informado no es correcto.
06	C3 Y/O C5 MAL INFORMADOS	Los datos informados en los campos mencionados de los diseños indicados, no se corresponden con el número de orden y/o los números de series asignados por esta Institución
07	FECHA ERRONEA O INFORMACION ANTICIPADA	Se trata de una fecha inexistente (por ejemplo 200013), contiene caracteres no numéricos o todos ceros, o la información se refiere a un período no habilitado para su procesamiento o a un período ya validado, habiéndose completado el campo "Rectificativa" con "N".
08	RECTIFICATIVA MAL INGRESADA	Se remitió información rectificativa correspondiente a un período no validado.
09	CAMPO RECTIFICATIVA MAL INGRESADO	El campo "Rectificativa" del diseño mencionado sólo admite los caracteres "N" o "R".
10	INFORMACION NO NUMERICA	Algunos o todos los campos que se detallan a continuación, contienen blancos o caracteres no numéricos: Campos Diseño 16 a 25 2902

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 17. Fideicomisos financieros

Código	Leyenda	Causa
11	NOVEDAD DUPLICADA	Se informó más de un registro en: - el diseño 2901, para el mismo número de serie. - el diseño 2902, para el mismo deudor, número de orden, número de serie y tipo de asistencia. - el diseño 2905, para el mismo deudor, número de orden, y número de serie.
12	TIPO DE IDENTIFICACION ERRONEO	El tipo de identificación informado en el campo 7 del diseño 2902 y/o el 2905, no corresponde a ninguno de los existentes.
13	NUMERO DE IDENTIFICACION MAL INFORMADO	El número de identificación informado en el campo mencionado, es igual a cero o contiene uno o más caracteres no numéricos.
14	NUMERO DE IDENTIFICACION NO RESPONDE A CUIT/ CUIL/ CDI	Los dos primeros dígitos del número de identificación informado no corresponden a ninguno de los prefijos utilizados por la AFIP o se repitió el mismo número del tercero al décimo dígito.
15	DIGITO VERIFICADOR MAL INFORMADO	El dígito verificador informado no corresponde a CUIT, CUIL o CDI.
16	FALTA INFORMAR DENOMINACION	El campo 9 del diseño 2902 y/o el 2905, está en blanco.
17	CATEGORIA MAL INFORMADA	El código informado en el campo 10 del diseño 2902 es distinto de 1, 2 o 3.
18	SECTOR/RESIDENCIA MAL INFORMADO	El código informado en el campo 11 del diseño 2902 es distinto de 1, 2, 3, 4 o 5.
19	GOBIERNO MAL INFORMADO	El código informado en el campo 12 del diseño 2902 es distinto de 0, 1, 2 o 3.
20	PROVINCIA MAL INFORMADO	El código informado en el campo 13 del diseño 2902 no coincide con ninguno de los existentes en la tabla anexa.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 17. Fideicomisos financieros

Código	Leyenda	Causa
21	SITUACION MAL INFORMADA	El código informado en el campo 14 del diseño 2902 no coincide con ninguno de los existentes o no se consignó el mismo código para todas las asistencias de un mismo deudor o se informó el código 11, habiéndose informado saldos en alguno o todos los campos del 18 al 25 del diseño 2902
22	DEUDOR NO COMPRENDIDO	Se ha informado un deudor no previsto en este régimen.
23	SALDO ADEUDADO DEBE SER NUMERICO DISTINTO DE CERO	El campo mencionado del diseño 2905, contiene blancos o caracteres no numéricos o es igual a cero.
24	TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN EXISTE EN EL DISEÑO 2902	El tipo y número de identificación informado en los campos 7 y 8 del diseño 2905, ya fueron informados en el diseño 2902 en los campos 7 y 8.
25	TIPO DE ASISTENCIA CREDITICIA MAL INFORMADA	Se informó un Tipo de asistencia no previsto en estas Normas.
26	FALTA INFORMAR DEUDA	Todos los campos de deuda son iguales a cero.
27	CAMPO 14 MAL INFORMADO	Habiéndose informado en el campo "Situación" un código distinto de 03 ó 04, se informó uno o más importes de deuda vencida.
28	DESCUENTO DE TITULOS MAL INFORMADO	Habiéndose informado en el campo "Tipo de asistencia" un código igual a 02 ó 03, no se procedió según lo indicado en el punto 17.2.2.8.ii) primer párrafo.
29	PRESTAMOS INTERFINANCIEROS MAL INFORMADO	Habiéndose informado en el campo "Tipo de asistencia" un código igual a 11, no se procedió según lo indicado en el punto 17.2.2.8 ii) segundo párrafo.
30	DEUDA VENCIDA NO PUEDE SUPERAR DEUDA TOTAL – CAMPO XX	La deuda vencida consignada en el campo mencionado supera el importe correspondiente a la deuda total.

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 17. Fideicomisos financieros

Código	Leyenda	Causa
31	TIPO DE ASISTENCIA Y RESIDENCIA O SECTOR NO SE CORRESPONDEN	Habiéndose informado un tipo de asistencia igual a 11, el deudor corresponde a un sector no financiero, o bien habiéndose declarado un tipo de asistencia igual a 12, el deudor no corresponde al Sector Público Financiero.
32	C7 DEL DISEÑO 2901 MAL INFORMADO	La cantidad grabada es cero o no coincide con la cantidad de deudores informados en el diseño 2902 para la misma serie.
33	C8 DEL DISEÑO 2901 MAL INFORMADO	El importe grabado no surge del cálculo detallado en el tercer párrafo del punto 17.2.1.
34	C8 DEL DISEÑO 2901 NO PUEDE SER CERO	El campo mencionado es igual a cero.
35	FALTA INFORMAR DISEÑO 2901	Se omitió informar el diseño mencionado, que es obligatorio.
36	FALTA INFORMAR DISEÑO 2902	Se omitió informar al menos un registro de este diseño.
37	<b>CAMPO 27 MAL INFORMADO</b>	<b>Se informó un código no previsto en estas Normas.</b>

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 17. Fideicomisos financieros

CODIGO DE PROVINCIAS

DENOMINACIÓN	CÓDIGO
--------------	--------

Ciudad de Buenos Aires – Capital Federal	01
Provincia de Buenos Aires	02
Provincia de Catamarca	03
Provincia de Córdoba	04
Provincia de Corrientes	05
Provincia de Chaco	06
Provincia de Chubut	07
Provincia de Entre Ríos	08
Provincia de Formosa	09
Provincia de Jujuy	10
Provincia de La Pampa	11
Provincia de La Rioja	12
Provincia de Mendoza	13
Provincia de Misiones	14
Provincia de Neuquén	15
Provincia de Río Negro	16
Provincia de Salta	17
Provincia de San Juan	18
Provincia de San Luis	19
Provincia de Santa Cruz	20
Provincia de Santa Fe	21
Provincia de Santiago del Estero	22
Provincia de Tierra del Fuego	23
Provincia de Tucumán	24